

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Noviembre 12 de 2021 , al despacho del señor Juez, informando que vencido el termino la Litis consorte allego escrito de contestación. Sirvase proveer..

La Secretaria,

CyC
CILIA YANETH ALBA AGUELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., , Noviembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Se reconoce y tiene al Doctor **ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ** identificado con la C.C. 79.985.203 de Bogotá y portador de la T.P. 115.849 del C.S.J como apoderado de **SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.** en los términos y para los efectos del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la **DEMANDA** por **SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.** en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 10:00 am**

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus Covid-19, se advierte que la audiencia programada se realizara de manera virtual.

Así mismo, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co , confirmen sus direcciones electrónicas.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy Diciembre 01 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° <u>210</u>
<i>CyC</i> CILIA YANETH ALBA AGUELO Secretaria